

**MAT: AUTORIZA SALIDA FUERA DEL PAÍS DE VEHÍCULO MUNICIPAL QUE INDICA**

**Decreto Alcaldicio N° 5374.**

Monte Patria, 25 de Abril del 2017

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- La Ley N° 19.880, que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo Alcalde Concejo Municipal, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Acuerdo del Concejo adoptado en Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 18 de abril de 2017;
- Correo electrónico de fecha 25 de abril del 2017, que informa sobre salida del país de los Señores Concejales en Vehículo Municipal;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que en Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 18 de abril de 2017, el Concejo Municipal adoptó acuerdo a fin autorizar cometido hacia la ciudad de San Juan, república Argentina a los Señores Concejales Maria Pia Galleguillos Ogalde, Sr. Carlota Villalobos Cortés, Sr. René Chepillo Salinas, y don Pascal Lagunas Rojas. Lo anterior, a fin de participar en la XXVI Reunión del Comité de Integración paso de Agua Negra a desarrollarse los días 27 y 28 de abril del 2017. Autorizando el cometido desde el 26 al 29 de abril del año en curso.

2.- Que mediante correo electrónico fechado el 25 de abril de 2017, se informa a la Dirección Jurídica sobre el cometido en vehículo municipal, debiendo por ende, realizarse la tramitación administrativa respectiva.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la salida del país del vehículo municipal placa patente GFPC.33-6, tipo Station Wagon, Marca kia Motors, Modelo Grand Carnival LXS R 2.2, color plateado brillante, número de motor D4HBDH498226, número de Chasis KNAMG816AE6563772

2.- **ESTABLÉZCASE**, que se autoriza la salida del vehículo municipal para la realización del cometido autorizado por el Concejo Municipal, en sesión Ordinaria N° 15 de fecha 18 de abril del 2017.-

3.- **ESTABLÉZCASE**, que la conducción del vehículo estará a cargo de los funcionarios municipales Sr. Gabriel Alberto Borquez Rojas, cédula nacional de identidad número 7.867.191-2 y de don Venigno Antonio Delgado Robles, cédula nacional de identidad número [REDACTED] desde el 26 de abril al 29 de abril del año en curso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



**SECRETARIO MUNICIPAL**

**BBR/FFC/azr**

Distribución:

-Alcaldía

-Movilización



**BETTY BRAVO ROJAS**

**ALCALDE (s)**

(S)